ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ARROYO AGUIRRE CONSTRUCTORES Y SERVICIOS CIA.LTDA

ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL DIA 17 DE MARZO DE 2014

En la ciudad de Quito, el día 17 de marzo de dos mil catorce, a las 09h00 horas, se reúnen los SOCIOS de la Compañía "Arroyo Aguirre Constructores y Servicios Cía. Ltda.", señor Jaime Aníbal Arroyo Romero, el señor Aníbal Andrés Arroyo Aguirre y el señor Pablo Daniel Arroyo Aguirre, que conforman el 100% del capital social de la compañía, bajo los requisitos de ley y las liberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo al reglamento de Juntas Generales, a continuación se refieren a la información correspondiente:

1. **DENOMINACIÓN**: ARROYO AGUIRRE CONSTRUCTORES Y SERVICIOS CIA.LTDA

2. **LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA**: En la ciudad de Quito, en las oficinas ubicadas en la Av. Gaspar de Villarroel y Av. 6 de Diciembre. La junta se inicia en fecha 17 de marzo de 2014 desde las nueve horas.

3. **PRESIDENTE Y SECRETARIO:**
   Preside la reunión el Doctor Jaime Aníbal Arroyo Romero, en su calidad de socio y PRESIDENTE de la junta y actúa el Sr. Daniel Arroyo en su calidad de secretario.

4. **LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:**

SOCIOS	Capital Suscrito (USD)	Capital Pagado Numerario	Número Acciones USD $ 1,00 C/U
ARROYO ROMERO JAIME ANIBAL	2845	2845	2845
ARROYO AGUIRRE ANÍBAL ANDRES	1423	1423	1423
ARROYO AGUIRRE PABLO DANIEL	1422	1422	1422
TOTAL	**5690**	**5690**	**5690**

5. **ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAD DE SOCIOS:**
   El señor PRESIDENTE expresa que se ha permitido comunicar a los socios de la compañía, para que asistan el día de hoy a la reunión de la Junta General Extraordinaria Universal de

Socios de la Empresa "Arroyo Aguirre Constructores y Servicios Cía. Ltda.", para tratar el siguiente punto:

- Aprobación de Balances año 2013

El señor PRESIDENTE, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía este presente, acogiéndose a la Ley de Compañías declara a esta junta como universal, siempre que los socios presentes resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido.

Por unanimidad, los socios aceptan la sugerencia y resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria Universal

6. PROPUESTA Y LIBERACIÓN DE LA JUNTA:

6.1 PROPUESTAS

6.1.1 APROBAR EL BALANCE DEL AÑO 2013. El secretario indica que los socios de compañía están interesados en conocer sobre el Estado Financiero de la Compañía por el periodo 2013, para lo cual han escuchado la intervención del Gerente General de la Compañía Ing. Andrés Arroyo, quien manifiesta:

a. El resultado de las operaciones efectuadas en el periodo contable arroja utilidad para el año financiero 2013

b. Dentro de la situación financiera de la Empresa existe liquidez ya que la se obtuvo aportaciones por parte de los socios

c. El Patrimonio está constituido por los aportes para la constitución de la Empresa y nuevas aportaciones de socios

d. Las obligaciones que se indica en este informe corresponde a proveedores que han prestado sus servicios, los cuales a la fecha de cierre no han sido cancelados.

e. Las cifras de los Estados Financieros han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad. Los documentos que respaldan las transacciones se encuentran en los archivos de la Empresa.

6.2 DELIBERACIONES

Luego de escuchar los informes del Gerente la Junta resuelve por unanimidad, lo siguiente:

7. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL

Por no haber otros asuntos para ser tratados, la presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del acta de Junta General Extraordinaria de Socios, la misma que

es aprobada por unanimidad de los socios que representan el 100% del capital social pagado de la compañía a las 11h00

Sr. Jaime Aníbal Arroyo Romero
Socio

Sr. Aníbal Andrés Arroyo Aguirre
Socio

Sr. Pablo Daniel Arroyo Aguirre
Secretario/ Socio